LA SUSCRITA JEFE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE DE AGUAZUL "EL GARCERO DEL LLANO" E.I.C.E

CERTIFICA

Que dentro de la Planta de Personal del **TERMINAL DE TRANSPORTE DE AGUAZUL "EL GARCERO DEL LLANO" E.I.C.E**, **NO SE CUENTA** con el personal suficiente para realizar las actividades relacionadas con el Objeto Contractual, como es el de: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO AL AREA OPERATIVA DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN AL USUARIO (CONDUCTORES), APOYANDO LOS PROCESOS DE FACTURACIÓN, RECAUDO Y REGISTRO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, DE LAS TASA DE USO Y ALCOHOLIMETRÍA GENERADAS DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL.

La presente, se expide a los seis (06) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026), como anexo al estudio previo.

Ana Ruth Lemus C.

ANA RUTH LEMUS CADENA
Jefe Administrativa y financiera del Terminal de Transporte del Municipio de Aguazul
"EL GARCERO DEL LLANO" E.I.C.E

Elaboró: **Kinyer Andrés Molano Domínguez.**
Cargo: Asesor jurídico externo TTA

Anexos: (NO)
Páginas: (1)